

EMPLEO

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Moraleja, con fecha 21 de mayo de 2024, ha dictado una Resolución con el siguiente contenido, que se hace público para general conocimiento:

“En relación con la convocatoria para la selección de personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo desempleadas en los Centros de Empleo del SEXPE, para su contratación por este Ayuntamiento, con carácter laboral-temporal, al amparo del PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO (PCEME 2024).

Finalizado el plazo de 2 días hábiles otorgados a los candidatos preseleccionados por el SEXPE para la selección de 7 AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, Oferta de Empleo N° 11-2024-07413, a efectos de acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos específicos establecidos en la convocatoria.

En aplicación de lo dispuesto en la base sexta respecto de la constitución del Tribunal Calificador para la celebración de la fase de oposición del proceso selectivo, esta ALCALDÍA – PRESIDENCIA, en virtud de las atribuciones que le confieren las disposiciones legales vigentes, HA RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

COLECTIVO PRIORITARIO 1 (MAYORES 45)	
Nº orden SEXPE	Apellidos y Nombre
8	ALONSO HARO MARÍA YOLANDA
9	ÁLVAREZ DÍAZ NIEVES
12	GARCÍA LOZANO MARÍA ANTONIA
5	GARCÍA TORRES MARÍA LOINAZ
10	GONZALO HERNÁNDEZ MARÍA MAR
11	HERNÁNDEZ MARCOS ELISA
1	LORENZO LÁZARO MARÍA FEDRA
3	MARTÍN VIDAL MARÍA ÁNGELES
4	PÉREZ CARO EVA MARÍA
2	SANTANO RAMOS MARÍA AMPARO
7	SIMÓN VALENCIA CARMEN MARÍA

COLECTIVO PRIORITARIO 2 (MENORES 30)	
Nº orden SEXPE	Apellidos y Nombre
7	BOUDAUD HIND
6	CANO SÁNCHEZ LOURDES
3	CORDERO MUÑOZ ERICA
5	NÚÑEZ LUIS LARA
1	RAMAJO ÁLVAREZ ANGÉLICA



2	RODRÍGUEZ GUARDADO TOMASA
4	SAN SEBASTIÁN MANGA ENERITZ

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

COLECTIVO PRIORITARIO 1 (MAYORES 45)		CAUSA EXCLUSIÓN
Nº orden SEXPE	Apellidos y Nombre	
6	AUGUSTO LUIS ALICIA	No acredita requisitos
14	HERNÁNDEZ MARTÍN MERCEDES	No acredita requisitos
13	MARTÍN SÁNCHEZ FERNANDO	Supera límite por acumulación de contrataciones

COLECTIVO PRIORITARIO 2 (MENORES 30)		CAUSA EXCLUSIÓN
Nº orden SEXPE	Apellidos y Nombre	
8	JACINTO GONZÁLEZ MELANIE	No acredita requisitos

COLECTIVO PRIORITARIO 3 (PARADOS DE LARGA DURACIÓN)		CAUSA EXCLUSIÓN
Nº orden SEXPE	Apellidos y Nombre	
1	GONZÁLEZ GONZÁLEZ MARÍA ESTHER	No acredita requisitos

SEGUNDO.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador que estará integrado por:

PRESIDENCIA:	<i>Titular</i>	Doña Verónica ALFONSO JUNQUERO, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja.
	<i>Suplente</i>	Doña Raquel Z. BUENO GUTIÉRREZ, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja.
VOCALÍAS:	<i>Titular</i>	Doña Alicia BRAVO CASTAÑO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja
	<i>Suplente</i>	Don José Luis BRAVO CANTERO, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja
	<i>Titular</i>	Don Manuel José LUCAS SÁNCHEZ, Funcionario del Ayuntamiento de Moraleja
	<i>Suplente</i>	Don Jairo GONZALO BRAVO, Funcionario del Ayuntamiento de Moraleja
	<i>Titular</i>	Don Aitor ZUBITUR SASTURAIN, Funcionario del Ayuntamiento de Moraleja
	<i>Suplente</i>	Doña María del Mar BENAVENTE MARTÍN, Personal Laboral del Ayuntamiento de Moraleja



EMPLEO

SECRETARÍA:	Titular	Doña Montserrat GUILLÉN CALZADA, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja
	Suplente	Doña María Ángeles BRAVO CASTAÑO, Funcionaria del Ayuntamiento de Moraleja
ASESORÍA:		Doña Carmen TORRES GONZÁLEZ, Trabajadora Social de Servicio Social de Atención Básica “Valle del Árrago”

TERCERO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as para realización de la prueba de la fase de oposición, que tendrá lugar **el día 27 de mayo de 2024, a las 18:00 horas**, en la antigua Cámara Agraria, ubicada en Ronda del Foso, número 4, de Moraleja, debiendo acudir los aspirantes de D.N.I. y bolígrafo.”

Lo manda y firma la Secretaria General, en Moraleja, al día de la firma.

LA SECRETARIA GENERAL,
María Vega PEREIRA GONZÁLEZ
(Documento firmado electrónicamente)

